

Estafas a fabricantes, proveedores o distribuidores

Estos delitos son cometidos por toda clase de individuos deshonestos en toda clase de negocios. Una de las estrategias favoritas de los estafadores y criminales organizados consiste en establecer una compañía falsa, comprar materiales a crédito... y desaparecer. En ocasiones, "fundan" una empresa que tiene un nombre y dirección casi idénticos al de una compañía bien conocida y respetada, y así engañan a los proveedores para que éstos les otorguen crédito. Otra variedad es cuando los criminales compran un negocio legítimo y lo usan (junto con su calificación crediticia) como punto de inicio de tales estafas. No siempre es fácil descubrir este tipo de fraudes. Esté alerta a las siguientes situaciones:

- Cambios repentinos, sin aviso previo, del personal de gerencia de un cliente.
- Los pagos del cliente comienzan a retrasarse, y el saldo de crédito comienza a aumentar.
- Un nuevo cliente hace un pedido repentino de una gran cantidad de mercancía a crédito.
- Imposibilidad de verificar las referencias comerciales de un cliente.
- Aumento repentino de los pedidos de una compañía; las ventas se vuelven "demasiado fáciles".

Si usted nota cualquiera de las situaciones anteriores, tome medidas. Conozca a los nuevos directores de una compañía. Haga una verificación detallada del crédito del cliente. Asegúrese de no enviar ningún pedido nuevo antes de revisar el historial crediticio del cliente.

Si usted es víctima de cualquier tipo de estafa, notifíquelo inmediatamente a los organismos policiales. Recuerde guardar facturas, notas, cartas y cualquier otro documento comercial pertinente.

Si requiere más información sobre este programa y otros materiales de prevención de la criminalidad, envíe un mensaje a:

Crime and Violence Prevention Center
California Attorney General's Office
P.O. Box 944255
Sacramento, CA 94244-2550
www.safestate.org

Esta publicación puede descargarse del sitio
www.safestate.org



Queremos expresar nuestro agradecimiento especial a la Asociación Internacional de Investigadores de Tarjetas de Crédito (International Association of Credit Card Investigators) y a la Asociación de Investigadores de Cheques de California (California Check Investigators Association) por su ayuda en la elaboración de este folleto.

C3-7315

Prevención del Crimen en la Comunidad Comercial

Fraudes con cheques, tarjetas de crédito y reembolsos



**Centro de Prevención
del Crimen y la Violencia
Oficina del Fiscal General de California**

**Bill Lockyer
Fiscal General**

¿Qué puede hacer usted para impedir el fraude comercial? Primero que todo: ¡aprenda a reconocerlo antes de que sea demasiado tarde!

Identificación falsa

La identificación falsa contribuye a las pérdidas por cheques sin fondos y tarjetas de crédito rechazadas. Para reducir este problema a un mínimo, exija al menos un documento principal de identificación al realizar transacciones comerciales.

Documentos principales de identificación:

- Licencia válida de conducir de California.
- Tarjeta de identidad válida de California.
- Tarjeta de identificación de empleado con foto laminada (revísela bien para ver si tiene alteraciones).

No acepte nunca las siguientes credenciales como prueba de identificación:

- Tarjetas de afiliación o membresía.
- Tarjetas de bibliotecas
- Tarjetas de Seguridad Social.
- Tarjetas o documentos de identificación que muestren señales de haber sido alterados.

Es muy fácil y barato obtener tarjetas de identificación falsas. Si usted no está seguro de que el documento de identificación sea válido, dé punto final a la transacción.

Fraude con tarjetas de crédito

Al aceptar tarjetas de crédito, se recomienda pedir un documento válido de identificación con fotografía; esto puede ayudarle a determinar si la tarjeta de crédito pertenece a la persona que está efectuando la compra. Capacite a los empleados para que sigan todos los procedimientos de autorización establecidos por la compañía de la tarjeta de crédito. Si la compañía de la tarjeta de crédito indica que la tarjeta

ha sido robada, explique al cliente que hay un problema para obtener la autorización y que usted debe quedarse con la tarjeta. Según la situación, es posible que tenga que llamar a la policía. Asegúrese de establecer procedimientos internos para este tipo de incidentes, y sígalos siempre al pie de la letra. Esté alerta a señales sospechosas que indiquen posible fraude con la tarjeta de crédito, por ejemplo:

- Tarjeta de crédito alterada, vencida o todavía no válida.
- La firma al dorso de la tarjeta es diferente a la firma en el recibo de ventas.
- El cliente realiza varias compras en el mismo departamento, todas por debajo de la cantidad que requeriría hacer una llamada de autorización al emisor de la tarjeta o a la gerencia.

Notas especiales:

- Si tiene sospechas, llame para obtener una autorización del emisor de la tarjeta de crédito, indique sus sospechas y siga las instrucciones.
- Recuerde: su seguridad es importante. Si el cliente se pone agresivo, llame a la policía inmediatamente.
- Destruya siempre las copias en papel carbón de las facturas de las tarjetas de crédito, y ofrezca copias en papel carbón a los clientes, de manera que los números de las tarjetas de crédito y los nombres de los tarjetahabientes no caigan en las manos equivocadas. Si usted tiene una impresora de facturas de tarjetas de crédito, asegúrese de destruir el rollo de papel del comerciante al finalizar las transacciones de contabilidad.

Fraude con cheques

Hay muchas maneras de que su negocio pueda recibir cheques fraudulentos o robados. Alguien podría firmar un cheque robado, o alterar un cheque legítimo para que muestre cantidades muy superiores. Cada vez más la comunidad comercial se están viendo afectada por cheques fraudulentos

generados en computadoras caseras. Si usted no está seguro, llame al banco para verificar que el número de la cuenta coincida con el nombre que aparece en el cheque.

Establezca pautas para aceptar cheques, y cumpla con ellas...

- Todos los cheques, sin importar la cantidad, deben cumplir con las pautas de la compañía.
- Exija un documento de identificación válido para hacer efectivo un cheque. *¡No haga excepciones!*
- Exija la aprobación de la gerencia para cheques provenientes de otras jurisdicciones.
- Acepte únicamente cheques que tengan impreso el nombre, la dirección y el número de cuenta de banco del cliente.
- Considere limitar el cheque al monto de la compra.
- Considere exigir la huella del pulgar sobre el cheque para confirmar la identificación.
- No acepte cheques de dos o más personas.
- No acepte cheques extendidos con fecha posterior.
- No acepte cheques que tengan alteraciones.

Política de reembolso

Para reducir a un mínimo las pérdidas por reembolsos fraudulentos, considere lo siguiente:

- Entregue reembolsos en efectivo exclusivamente a personas que tengan recibos que verifiquen la compra.
- Establezca y publique una política de devolución de mercancía no defectuosa *sin recibo*:
 - ◆ Reembolso por cheque.
 - ◆ Considere no dar reembolsos en efectivo (sólo cambio de mercancía).
 - ◆ Exija siempre una identificación válida y mantenga un archivo de devoluciones.